

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº 400007027

**“SERVICIOS DE MAESTRANZAS GERENCIA MINAS PLANTAS, DIVISIÓN
SALVADOR”**

FEBRERO 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN SALVADOR**

LICITACIÓN N° 4000007027

**“SERVICIOS DE MAESTRANZAS GERENCIA MINAS PLANTAS, DIVISIÓN
SALVADOR”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

Disponer de un contrato de servicios de Maestranza que permiten realizar: Fabricación de Estructuras, Mecanizado de Piezas incluyendo fabricación de engranajes, Reparación de componentes industriales, servicio de soldadura calificada, y Mantenición de equipos industriales propios del área de Maestranza Portal y de las Plantas de DSAL.

Disponer de un contrato de servicios que en términos generales también considere que un servicio pueda ser realizado en las instalaciones del contratista es decir fuera del área industrial de Codelco Chile División Salvador, y en este caso el contratista se limitará a ingresar a la faena a retirar o entregar componentes.

Se indica que todos los sistemas y componentes de los equipos, deberán corresponder a equipos que serán sometidos a trabajo riguroso continuo de 24 horas los 365 días del año.

Proveer del servicio de arriendo de equipos para Maestranza Portal

Cubrir actividades de ingeniería de mantenimiento, suministro y administración de repuestos, control de disponibilidad y confiabilidad, análisis de fallas.

La reparación integral de los harneros en las dependencias de la empresa contratista y su traslado cuando Codelco lo estime conveniente.

Asegurar la disponibilidad y confiabilidad de equipos propios de la División y de equipos en arriendo.

Además, de la atención de trabajos de Maestranza, relacionados con las áreas de Transporte, Subterránea, Rajo, además de la atención de A/C equipos Rajo, sellado y limpieza de cabinas de equipos Subterránea y Rajo.

Las actividades por área son las siguientes:

a) Subterránea.

- Reparación de Montura
- Reparación Cabezal Giratorio
- Reparación Cajones Rompedores
- Reparación Pluma 1
- Reparación Pluma 2
- Reparación de Baldes
- Sellado y limpieza de cabinas
- Fabricación y reparación de bujes y pasadores

b) Transporte.

- Reperfilado de llantas
- Enllantado (Carros metaleros y Locomotoras)
- Cambio de ejes de ruedas (Carros metaleros y Locomotoras)
- Cambio de coronas de ruedas (Carros metaleros y Locomotoras)
- Plegado de Planchas
- Fabricación de pernos especiales
- Trabajo estructurales en reparación de tolvas y compuertas en carros MG&T
- Fabricación de Bogue (Carros metaleros y Locomotoras)
- Reparación estructural de Grúa Garra
- Fabricación y reparación de bujes y pasadores
- Fabricación de estructuras en general

c) Rajo.

- Atención de A/C
- Sellado y limpieza de cabinas

Para el servicio de A/C (Solo Rajo), limpieza y sellado de cabina (Rajo y subterránea), deberá contar con cuadrilla en terreno.

1.1 SERVICIOS REQUERIDOS

La adjudicación podrá realizarse a 1 o más empresas.

Los trabajos se solicitarán, cotizarán y ejecutarán mediante órdenes de servicio (ODS), conforme a los precios unitarios ofertados por el Contratista.

Para este Contrato no se contempla monto mínimo garantizado del total del contrato ni se asegura un monto mínimo mensual.

De acuerdo a los requerimientos solicitados, el Contratista deberá aumentar o disminuir los recursos, para lo cual deberá disponer de una infraestructura, de una organización y recursos para adaptarse a estas situaciones.

1.2 ALTERNATIVAS DE COTIZACIÓN

El contratista deberá presentar 3 opciones de cotización por cada servicio:

- **Trabajos realizados en talleres de CODELCO.**
 - a) Servicio de Maestranza, alternativa 2 y 3 años.
 - b) Servicio de Calefacción y Refrigeración, alternativa 2 y 3 años.
 - c) Oferta Conjunta, Servicio de Maestranza, Calefacción y Refrigeración, alternativa 2 y 3 años.

- **Trabajos realizados en talleres de la Empresa Contratista.**
 - a) Servicio de Maestranza, alternativa 2 y 3 años

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO FORMATO DE ASIGNACIÓN

La ejecución de los servicios será de 24 o 36 meses a contar de la fecha indicada en el Acta de Inicio. El contratista deberá cotizar por las 2 opciones de plazo.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de licitación que se está convocando, se inicia mediante una etapa de precalificación. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **4000007027**.

Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

- 4.1. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral.**
- 4.2. Antecedentes Financieros.**
- 4.3. Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos.**
- 4.4. Antecedentes Técnicos.**

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos los antecedentes aquí indicados, podrán participar en el proceso de licitación.

4.1 PRECALIFICACION ANTECEDENTES DE TIPO COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

4.2 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros, mediante un balance clasificado al 31 de diciembre de 2015.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo, Mayor o igual a 2 meses de facturación del servicio (US\$425.000)
- Patrimonio, Mayor o igual a 2 veces el Capital de Trabajo del servicio (US\$850.000)
- Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,0
- Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 2,0

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado y Estado de Resultado año 2015, auditados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)

- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones en los registros de Codelco, según corresponda.

4.3 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Dónde:

P1 corresponde al periodo **febrero de 2015 a enero 2016**

P2 corresponde al periodo **febrero de 2016 a enero 2017.**

Además, se precalificarán a los proponentes en base a los siguientes parámetros:

- Si quedaran más de cinco empresas, no precalifican las empresas con Tasa de frecuencia mayor a 5.
- No precalifican empresas con accidentes fatales en los últimos 24 meses
- No precalificarán las empresas que posean accidentes Graves o de Alto Potencial en los últimos 12 meses.

Además, las empresas deben presentar:

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.

- Evaluación RESSO (*) (periodos 1 y 2, no lo presenta el oferente, es responsabilidad de Codelco)

(*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

Si el oferente no ha tenido RESSO, esto no lo imposibilita de participar ni ve afectada su evaluación.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

4.4 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

4.1 Experiencia de la Empresa

- Mínimo 5 años de experiencia en maestranza.

Nota Importante:

Las empresas que precalifiquen debe considerar asistir a una Visita en Terreno que se efectuará el día: **Lunes, 20 de febrero de 2017 a las 11:00 horas, en Garita de Acceso Concentradora, División Salvador**

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACION

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.**
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a **precalificar** será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compra dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Esta ronda de consultas está referida solamente al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: ovega@codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Fecha y Hora: **lunes 06 de febrero 2017, hasta las 15:00 Hrs.**

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° de Licitación **4000007027** dispuesto para este evento.

➤ Fecha y Hora: **miércoles 08 de febrero 2017, hasta las 15:00 Hrs.**

9. ENTREGA DE BASES

Las bases técnicas, comerciales administrativas e instrucciones a los oferentes de la licitación no tienen costo y estarán disponibles en el portal de compras de Codelco (<https://portaldecompras.codelco.cl>) para todas las empresas inscritas en SRM y aquellas que no estando tengan intención de participar, **desde el 02 al 07 de febrero de 2017.**

Posteriormente, se habilitará una nueva licitación en el portal de compras, con los documentos y formularios para presentar ofertas técnicas y económicas, a la cual sólo podrán acceder aquellas empresas que hayan calificado con éxito en la precalificación.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página WEB de C www.codelco.com	Jueves, 02 de febrero de 2017	Durante el día
Recepción Consultas Proceso Precalificación	Vía Correo Electrónico a: ovega@codelco.cl	Hasta el Lunes, 06 de febrero de 2017	Hasta las 15:00 hrs.
Respuestas a Consultas Proceso Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Martes, 07 de febrero de 2017	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	A través de la Plataforma Electrónica https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal Lic. 4000007027	Miércoles, 08 de febrero de 2017	Hasta las 15:00 hrs.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico	Miércoles, 15 de febrero de 2017	Durante el día

11. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

ANEXOS.





INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

DOMICILIO LEGAL EN CHILE

OTRO DOMICILIO

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN

PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS

REPRESENTANTES LEGALES

SOCIOS

DIRECTORIO (en caso de S.A.)

Firma _____

Fecha _____

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnicas y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Nº	EMPRESA	TITULO DEL SERVICIO	ESPECIALIDAD	AÑOS	MONTO (US\$)

NOMBRE DEL PROPONENTE	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FECHA